



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUAN A. ULLOA GARCIA Rut [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 20,735 VEINTE MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS  
 Por concepto de : BONO VACACIONES  
 Fecha de Pago : 08/08/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2457	29/07/2014	20,735

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-71-000-000-000	SERVICIO DE BIENESTAR MUNICIPAL	20,735	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		20,735
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	20,735	
111-02-11-000-000-000	BANCO EXTRAPRESUPUESTARIA SANTANDER		20,735
Sumas Iguales		41,470	41,470

### REFRENDACION

Cuenta	214-05-71-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	45,916,375	511,451,805		
Total Comprometido	41,175,697	516,750,764		
Saldo x Comprometer	4,740,678	-5,298,959		

*[Signature]*  
 SECRETARIA MUNICIPAL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

*[Signature]*  
 DIRECCION DE CONTROL  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DIRECCION DE CONTROL

*[Signature]*  
 ADMINISTRADOR  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS  
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

*[Signature]*

CANCELADO

CH./.....674.....